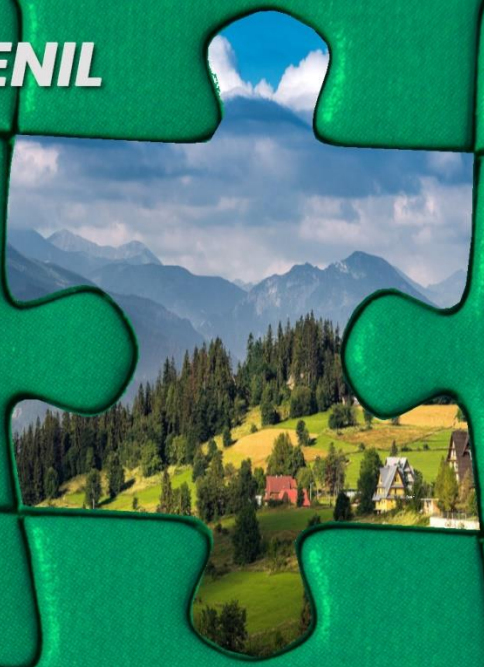
ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL





JUVENTUD Y TERRITORIO









SOPÓ Es Nuestro Tiempo

FUNDACIÓN PROCREAR

Miguel Alejandro Rico Suarez
Alcalde Municipio de Sopó

XXXXXXXXXXXX
Dirección de Juventud Municipio de Sopó

Juan Carlos Celis González
Director Fundación Procrear

Ximena ¿???
Coordinadora

David ¿?
XXXX

Carlos Alberto Lerma Carreño
Contenidos y diseño

Mayo 2021

Contenido

Presentación 4
Objetivos del modulo 6
General: 7
Específicos: 7
Conceptualización 8
Nueva ruralidad: 9
Mujer y Nueva Ruralidad 13
Juventud y Nueva Ruralidad 18
Política Rural en Colombia 20
Las Ciudades Sostenibles 25
Juventudes y Ciudades Sostenibles 31
Taller pedagógico 33
Presentación del taller 34
Dinámica de presentación inicial 34
Las Ilustraciones: 34
El clasificado: 35
Primer momento “Mi cuerpo en el territorio” 36
Segundo momento “Mi pensamiento del territorio” 37
Tercer momento diferentes puntos de vista 38
Anexo1 40
Anexo 2 41
Caperucita Rosa 41
El Lobo malo 42

Presentación



La alcaldía del municipio de Sopo en el propósito de fortalecer la participación de los jóvenes y sus espacios ha convenido con la Fundación Procrear implementar la Escuela de Liderazgo Juvenil (ELJ), proceso de educación no formal, que busca brindar herramientas metodológicas a los jóvenes para hacer lectura de su contexto, analizar su situación y actuar en favor de sus intereses.

La Escuela se enmarca en el enfoque de derechos humanos, el enfoque diferencial y el dialogo de saberes que se articulan con los enfoques orientadores del **Plan de Desarrollo Municipal "Sopó es Nuestro Tiempo 2020-2023"** a saber: Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y Desarrollo Humano.

Este módulo responde a la preocupación por el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de la población joven, por asegurar las condiciones mínimas que les permitan avanzar efectivamente en el desarrollo de sus capacidades y ampliar las oportunidades de educación, empleo, emprendimiento y participación, especialmente en el área rural, donde la juventud está expuesta a situaciones de mayor vulnerabilidad en relación a sus pares urbanos y con menores oportunidades, siendo las mujeres jóvenes rurales las más afectadas[1].

Juventud y Territorio es el primer módulo pedagógico que abre el proceso de ELJ de Sopó propone la reflexión sobre la ruralidad y lo que se entiende por nueva ruralidad, las mujeres y los jóvenes en esta nueva ruralidad y los objetivos de la política rural en Colombia, así mismo reflexiona sobre la ciudad, las nuevas ciudades y el desarrollo urbano. Como cierre de la reflexión explora las relaciones de vecindad y conexiones territoriales urbano-rurales, redes y subredes.

[1] Diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal Sopo es Nuestro Tiempo 2020 – 2023. P. 179

Objetivos del modulo



General:

Propiciar reflexiones y conocimientos en los jóvenes sobre el territorio que habitan, la significación de lo rural y lo urbano, las relaciones entre estas territorialidades y las vivencias de género.

Específicos:

- Reconocerse como habitante de un territorio y en relación con el contexto.
- Conocer y reflexionar sobre la nueva ruralidad
- Conocer y reflexionar sobre la nueva ciudad
- Conocer y reflexionar sobre la equidad de género
- Identificar las relaciones urbano – rurales, las redes y subredes que las conectan.



Conceptualización



Nueva ruralidad

Este concepto surge en la década de 1990 y busca explicar los cambios que empezaron a afectar al campo en esta época, para Europa dichos cambios tienen que ver con el mejoramiento de los servicios sociales, la diversificación de las actividades económicas, el desarrollo de infraestructura rural, la modernización de las explotaciones agrícolas, el impulso de las agroindustrias, entre las que se cuentan los proyectos ambientales, recreativos, turísticos y de segunda residencia. Mientras en América Latina y especialmente en Colombia estos cambios se viven de forma distinta: la agricultura aunque siguió siendo importante vive un proceso de precarización que conlleva al crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, a la concentración de la pobreza en el medio rural, y a la ampliación de la exclusión social de las poblaciones rurales, en parte producto de los acuerdos económicos que debilitan a amplios sectores rurales.

Los procesos de modernización han sido marginales, lentos y en algunas regiones inexistentes. Se ha dado impulso a un empresariado rural ligado a proyectos ambientales, recreativos, turísticos y de residencia rural que diversificaron la economía rural y transformaron las relaciones con la ciudad, también se adelantaron proyectos agroindustriales en distintas regiones articulados al mercado internacional que contribuyeron a transformar a los productores agrarios en mano de obra de las transnacionales.

En Europa se ha utilizado más el concepto de multifuncionalidad del territorio y pluriactividad mientras en América Latina el concepto de **Nueva Ruralidad** ha tenido más fuerza.





La nueva ruralidad también ha contribuido a visibilizar un mundo diverso de pobladores rurales, no solo agricultores sino pescadores, mineros, artesanos, empresarios, intermediarios, trabajadores rurales no agrícolas, trabajadores urbanos con residencia rural, comerciantes, transportadores, líderes sociales, organizaciones sociales, culturares, deportivas, artísticas, grupos étnicos y aunque menos reconocido y estudiado actores armados, en fin, una diversidad poblacional que en la visión tradicional está ausente.

Ahora bien, esta pluralidad de pobladores expresan una diversidad de intereses, sin embargo existen al menos tres temas de convergencia: el primero la preocupación por el medio ambiente, temas como la extracción de hidrocarburos en especial el uso de fracking, la gran minería y los proyectos hidroeléctricos, convocan a la gran mayoría de pobladores rurales: campesinos, indígenas, afrodescendientes, pequeños productores, empresarios turísticos y recreativos entre otros, que luchan por la protección de las fuentes de recursos hídricos y la conservación de los sistemas biodiversos.

Un segundo tema es el del reconocimiento de derechos, si bien el marco constitucional del país reconoce derechos fundamentales a los grupos étnicos:

indígenas, afrodescendientes, raizales y el pueblo Rrom, la lucha por la garantía y el goce efectivo de estos derechos es permanente y en el centro se ubica la reivindicación por el derecho a la vida que refleja la violencia que se ejerce contra estas comunidades y sus líderes sociales. A esta demanda de garantía de derechos se suma la de los campesinos que reclaman ser reconocidos como sujetos de especial protección dada su particular relación con la tierra y el territorio a través de la producción de alimentos conforme a la economía campesina y la protección del ambiente, además sienten que están en desventaja frente a las comunidades étnicas a las cuales si les han reconocido sus derechos.

Y un tercer tema es la percepción de abandono del sector rural; los acuerdos comerciales que ha suscrito el Estado han golpeado la economía rural especialmente en la producción de alimentos, que se ven abocados a competir con productos extranjeros que llegan al mercado colombiano en mejores condiciones que les permiten tener menores precios, a esto se suma que las grandes inversiones se orientan a mega proyectos descuidando la inversión necesaria que se debe realizar en el campo, desde la construcción y mantenimiento de vías terciarias que les permitan a los productores sacar sus productos, hasta equipamiento social como centros de salud y escuelas.



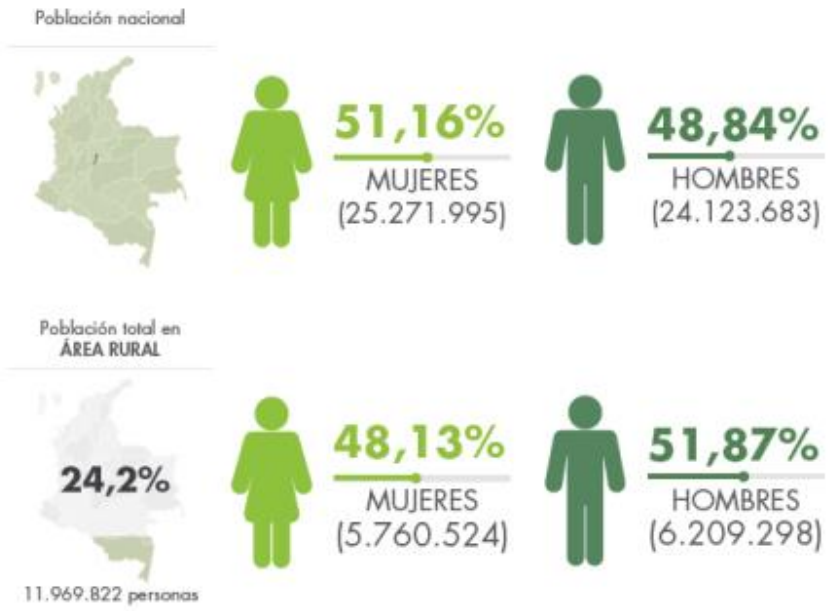
Por otro lado la Nueva Ruralidad también se asocia con procesos de democratización, en su mayoría impulsados por la preocupación por los recursos naturales y por la precarización de las condiciones de vida en las zonas rurales, un ejemplo de estas luchas, en Colombia, son las consultas populares impulsadas en distintos municipios del país para frenar proyectos de explotación minera que afectan al medio ambiente y sus recursos y por otro lado las organizaciones de los productores agrícolas que buscan defender la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente; representadas en los movimientos de Dignidad Cafetera, Dignidad Arrocera, Dignidad Cacaotera, Dignidad Panelera, Dignidad Papera, Dignidad Lechera y Dignidad Cebollera, que se extendieron a otros géneros agrícolas y pecuarios, hasta consolidar la Dignidad Agropecuaria Colombiana.



Mujer y Nueva Ruralidad

Los cambios que se vienen presentando en el mundo rural también se expresan en las relaciones de género, pero antes de describirlos veamos algunos datos de las mujeres rurales en Colombia:

- A diferencia del promedio nacional, donde el 51,6% de la población son mujeres, en la zona rural solo el 48,13% son mujeres, es decir son más los hombres que las mujeres en las zonas rurales.



Tomado de DANE (2020) Mujeres rurales en Colombia

- El 37.5% de las mujeres en zonas rurales son menores de 20 años.
- El 49,9% de las mujeres con autoreconocimiento étnico habitan en zonas rurales.
- El 15,5% de las mujeres que se autoreconocen como indígenas habitan en zonas rurales.
- El 60,9% de las mujeres en edad de trabajar en zona rural se encuentran inactivas, mientras esta cifra en las zonas urbanas es de 43,3%.

- La tasa de ocupación de las mujeres en zona rural es del 34,6% y la de los hombres del 71,9%, en las zonas urbanas la tasa de ocupación de las mujeres fue de 48,7% y de los hombres 66,6%; la brecha de ocupación entre mujeres y hombres es más alta en las zonas rurales.
- En las zonas rurales las mujeres ocupadas se emplean principalmente en actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (36,2%), comercio, hoteles y restaurantes (27,3%), servicios comunales, sociales y personales (18,6%) e industria manufacturera (11,5%). Por su parte, solo las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca concentran al 71% de los hombres ocupados.
- El 26,1% de los productores agropecuarios de la Encuesta nacional Agropecuaria corresponde a mujeres y ellas el 38,1% se encuentran entre los 50 y 64 años.



Tomado de DANE (2020) Mujeres rurales en Colombia

- El 83,6% de las mujeres en zonas rurales se identifican como campesinas.
- Respecto a la seguridad social el 6,9% de las mujeres rurales no cuenta con afiliación a salud y el 85,3% de las mujeres ocupadas en zona rural no cotizan en un fondo de pensión.

- La tasa de desempleo de las mujeres en zona rural fue del 11,6% y la de los hombres del 4,2%, la brecha de género es del 7,4% y es más alta que en la zona urbana que fue del 4,5%
- El 65,8% de las mujeres inactivas en zona rural se dedican a oficios del hogar, mientras el 65,7% de los hombres inactivos se encuentran estudiando, solo el 26,9% de las mujeres inactivas se dedican a estudiar como actividad principal.
- Dentro de los impactos provocados por el Covid 19 se encuentran: la tasa general de participación en el mercado laboral, de las mujeres en zona rural, disminuyó, al igual que la tasa de ocupación, aumento la brecha la brecha de ocupación entre hombres y mujeres, así como también aumento la tasa de desempleo de las mujeres y hombres en zonas rurales e igualmente se aumentó la brecha de género en esta tasa.
- Entre 206 y 2017 el promedio de horas no remuneradas de las mujeres en zona rural fue de 62% mientras que para los hombres fue de 27% comparada con la zona urbana en esta las mujeres tuvieron un promedio de 46% de horas no remuneradas mientras los hombres de 27%.
- La percepción sobre los estereotipos de género es más marcada en las zonas rurales que en las urbanas.[2]



[2] Los datos corresponden al boletín del DANE Mujeres Rurales en Colombia de 2020, y salvo que se diga lo contrario las cifras corresponden a 2019

Las mujeres rurales realizan tres tipos de actividades a) productivas: aquellas que generan un ingreso económico, aunque no siempre sea en dinero, por ejemplo ordeñar a cambio de leche, b) reproductivas: aquellas que están encaminadas al sostenimiento de la familia y c) comunitarias: aquellas que tienen que ver con la comunidad y que en la mayoría de los casos no generan un ingreso.

Los estudios clásicos muestran a la mujer rural dedicada casi exclusivamente a las actividades de reproducción y aunque estas incluían agricultura (huertas) y cría de animales generalmente esta producción estaba orientada al consumo del hogar y en algunos casos a un pequeño comercio vecinal, los cambios del sector rural provocaron que las mujeres cada vez más se involucraran en actividades productivas desde realizar tareas domésticas remuneradas para generar ingresos al hogar hasta hacerse cargo de actividades que antes se consideraban exclusivas de los hombres como preparar el terreno, abonar, desyerbar, aporcar la tierra, fumigar, hacerse cargo del ganado entre otras, lo que algunos investigadores han llamado la feminización de la agricultura.



Este cambio se explica en parte por la precarización de las actividades agrícolas que presiona hacia la pluriactividad y que por un lado saca a los hombres de su predio para emplearse como jornaleros en otros predios, albañiles en las construcciones de los centros poblados o ciudades, conductores, u otro tipo de empleos que generen un ingreso adicional para el hogar, esta situación lleva a que las mujeres además de sus propias labores se ocupen de labores que los hombres

realizaban en su predio. Por otro lado presiona a las mujeres a buscar actividades que generen ingresos y estos se dan mayormente alrededor de los oficios domésticos; lavar, planchar, cocinar, ordeñar entre otros, pero también en actividades como: tejer o coser para una empresa, pequeña comerciante, empleada o trabajadora por horas en el sector servicios, entre otros.

Las actividades comunitarias por mucho tiempo fueron escenarios dominados por los hombres, especialmente las Juntas de Acción Comunal, lo que se observa actualmente es un incremento significativo de las mujeres en estos espacios y aunque no es frecuente verlas en cargos directivos y de decisión, hay municipios en donde han llegado a ser presidentas de las Juntas de Acción Comunal o formar parte de los consejos directivos de dichas juntas o de las juntas administradoras de los acueductos veredales, de los comité de salud entre otros. Ejemplos del crecimiento de la participación de las mujeres en las actividades comunitarias son: La Red Nacional de Mujeres Comunales que trabaja por visibilizar a las mujeres comunales, empoderarlas en sus territorios y apoyarlas en los procesos de desarrollo individual y colectivo, el Congreso Nacionales de Mujeres Comunales que se desarrolla anualmente y que busca favorecer la incidencia política de las mujeres desde los territorios e impulsar la participación igualitaria de las mujeres en todos los espacios de la vida política y al interior de su propia organización.



Juventud y Nueva Ruralidad

La nueva ruralidad identifica una serie de cambios que van a influir en la definición de la juventud rural estos se refieren a: la influencia de la cultura global que desdibuja los límites de las identidades locales y las diferencias entre lo urbano y lo rural, la interconexión entre las actividades rurales y urbanas y la pluriactividad o multiactividad rural. Estos cambios alejan la definición de juventud rural de aquella que la asociaba a las actividades agrícolas y propone un consenso para definir juventud rural como: "Jóvenes cuya vida se desarrolla en torno al mundo rural, habitando zonas rurales o poblados adyacentes, se dediquen o no a actividades rurales" (Kessler, 2005, p.7).



Es necesario aclarar que en Colombia la ley 1622 de 2013, conocida como la ley de la juventud establece que joven es toda persona entre 14 y 28 años, sin embargo este rango etario puede variar de acuerdo a las entidades del Estado, por ejemplo para el Ministerio de Salud que toma el enfoque de ciclo de vida, la etapa de juventud esta entre los 14 y 26 años, el DANE toma este rango para la preparación de algunos documentos como por ejemplo Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia.

Para el año 2021, 12´150.647 personas habitan en zonas rurales (Centros poblados y rural disperso) que corresponde al 23,8% del total de la población

colombiana, de estos **3´020.188** son jóvenes entre los **14 y 28 años** que corresponden al **24,9%** de la población total del país. El 52,2% de los jóvenes entre 14 y 28 años que habitan zonas rurales son hombres y el 47,8% mujeres que corresponden al 13% del total nacional de los hombres y al 12% del total nacional de las mujeres respectivamente[3].

Veamos algunos datos de los jóvenes rurales[4]:

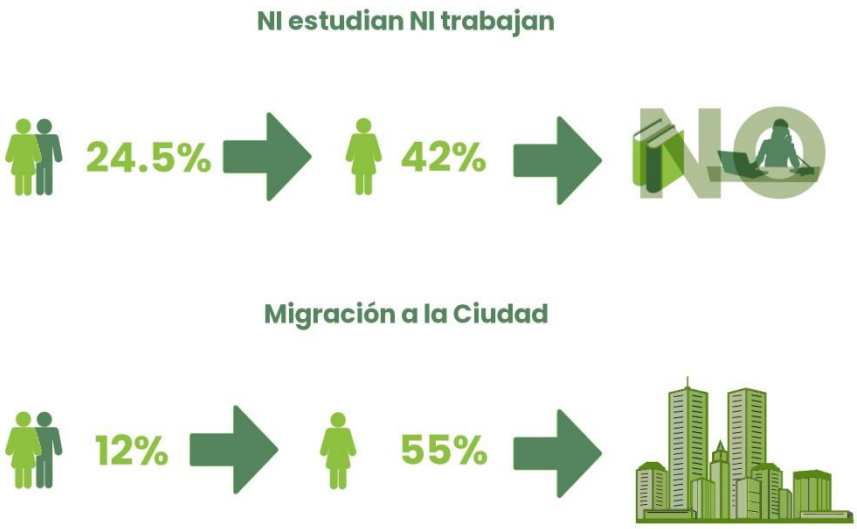
- Alrededor del 32% de los jóvenes están o han estado casados o viven en unión libre, porcentaje superior al de los jóvenes urbanos que es del 26%.
- En las zonas rurales la conformación de hogares se inicia a una edad más temprana lo que implica que existe un mayor número de jóvenes jefes de hogar



- El 21% de los jóvenes rurales pertenece a algún grupo étnico, mientras que este porcentaje es de solo 10% entre los jóvenes urbanos.
- El 39% de los jóvenes rurales se encuentran en situación de pobreza.
- La proporción de mujeres en condición de pobreza es en promedio 5 puntos porcentuales superior a la de los hombres.
- Solo un 10% de los jóvenes rurales completan la educación básica, el 21% logra terminar la educación media y tan solo el 6% continúa con educación técnica o universitaria.

[3] Cálculos propios a partir de las proyecciones de población nacional, por área, sexo y edad del DANE
[4] Los datos fueron tomados de Pardo, R (2017). Diagnóstico de la juventud rural en Colombia y corresponden al 2015 salvo que se manifieste algo distinto.

- El 78% de los jóvenes rurales están afiliado al sistema subsidiado de salud y el 16% al contributivo.
- La tasa de ocupación de los jóvenes rurales es del 51%, mientras que la ocupación de los hombres jóvenes es del 70%, la de las mujeres jóvenes es tan solo del 32%.
- Mientras que el 66% de los hombres jóvenes realiza actividades en la rama de agricultura, ganadería y caza, el 48% de las mujeres jóvenes trabajan en actividades distintas a las agrarias como la industria manufacturera, comercio al por menor, hotelería, educación, actividades de entretenimiento y recreación, y servicios.
- El 24.5% de los jóvenes rurales ni estudian ni trabajan (NINI), esta situación afecta al 42% de las mujeres jóvenes y al 8% de los hombres jóvenes lo que pone en evidencia que hay menores oportunidades para las mujeres.
- El 12% de lo jóvenes rurales migran a las ciudades y de estos el 55% son mujeres, las principales razones de esta migración es la búsqueda de trabajo y de educación aunque un porcentaje importante ha migrado por amenazas o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia.



Política Rural en Colombia

La política rural en Colombia parte del marco constitucional de 1990 en el cual se consagran los derechos de los ciudadanos y los fines del Estado, en ella se establecen derechos fundamentales, derechos sociales, económicos y culturales, derechos colectivos y del ambiente, que constituyen la base sobre la que se diseña la política pública rural.

La piedra angular de la política rural en Colombia es la ley 160 de 1994 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino…[5]. Esta ley se propone promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina y para ello define nueve (9) objetivos:

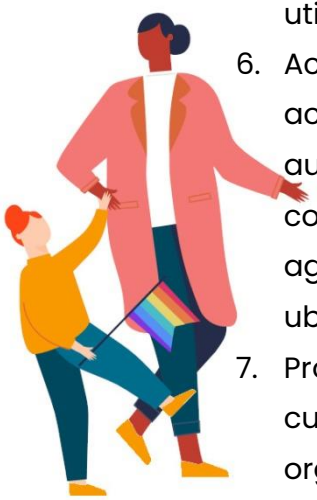
1. Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina.
2. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales que establezca el Gobierno Nacional.
3. Apoyar a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras promovidos por ellos mismos, a través de crédito y subsidio directo.
4. Elevar el nivel de vida de la población campesina, generar empleo productivo en el campo y asegurar la coordinación y cooperación de las diversas entidades del Estado, en especial las que conforman el Sistema



[5] Esta ley ha sido reformada en varias ocasiones

Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, para el desarrollo integral de los programas respectivos.

5. Fomentar la adecuada explotación y la utilización social de las aguas y de las tierras rurales aptas para la explotación silvoagropecuaria, y de las tierras incultas, ociosas o deficientemente aprovechadas, mediante programas que provean su distribución ordenada y su racional utilización.



6. Acrecer el volumen global de la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones y la eficiente comercialización de los productos agropecuarios y procurar que las aguas y tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.
7. Promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población rural y estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Campesino para lograr su fortalecimiento.
8. Garantizar a la mujer campesina e indígena las condiciones y oportunidades de participación equitativa en los planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, propiciando la concertación necesaria para lograr el bienestar y efectiva vinculación al desarrollo de la economía campesina.
9. Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen.

Sin embargo los resultados después de 27 años y 6 gobiernos distintos no son los mejores, no se ha logrado consolidar la paz, la inequidad y la concentración de la riqueza ha aumentado, el despojo de tierras sigue siendo una constante y la política de restitución de tierras no ha logrado avances significativos, la

pobreza rural sigue siendo alta, el empleo rural es precario y mal remunerado, prevalecen los grandes proyectos mineros que ponen en riesgo las fuentes de agua, gran parte de la producción agrícola y ganadera ha sufrido los embates de los acuerdos comerciales, la violencia contra los líderes sociales campesinos se ha agudizado, la inequidad se aumenta cada vez más y la violencia basada en genero sigue siendo preocupantes, las zonas de reserva campesina se desincentivaron y se constituyeron nuevas zonas que no satisfacen los intereses de la mayoría de pobladores rurales.

El plan de desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" desarrolla el componente denominado Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural en el cual se propone:



- Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso del campo.
- Implementar estrategias de ordenamiento productivo que promuevan el uso eficiente de la tierra.
- Promover la inclusión de los pequeños productores para mejorar sus condiciones tanto sociales como económicas.
- Mejorar las condiciones sanitarias de los productores agropecuarios para impulsar el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio mediante el diseño de un plan integral de admisibilidad sanitaria.
- Destinar más del 50% de la inversión a bienes y servicios públicos para que los productores tengan acceso a activos productivos.

Las principales críticas que le hacen a la política rural del plan de desarrollo es que está centrada en la regularización de la propiedad, el ordenamiento productivo y los clusters y cadenas de valor, políticas que le apuestan al desarrollo centrado en industrias que generan materias primas de exportación (agroindustria, forestales y minero energéticas) y que dejan por fuera a los pobladores rurales, campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Los aspectos que se consideran más negativos de la implementación de esta política son:

- Existe una relación directa entre seguridad y desarrollo que conlleva a una mayor presencia de los miembros de la fuerza pública, a la militarización de los territorios, al incremento de los operativos de erradicación de cultivos de uso ilícito y de las acciones cívico militares que finalmente colocan a los campesinos en situaciones de riesgo frente a otros actores del conflicto armado.



- No se implementan medidas adecuadas para superar los conflictos socioambientales sobre el territorio. Por el contrario, se profundiza la agenda minero energética respecto a la cual se facilitan los trámites de licenciamiento ambiental y mayores concesiones frente a la renta minera. Respecto a la zonificación ambiental requerida para superar los problemas de uso y ocupación de tierras al interior de reservas forestales se proyecta habilitar el uso de estas reservas para la explotación del bosque, esto es, el impulso de la industria forestal (Mojica, 2019).
- Se consolida el modelo de país exportador de materias primas centrado en monocultivos y en las llamadas ZIDRES, Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social, que favorecen la acumulación de tierras y la

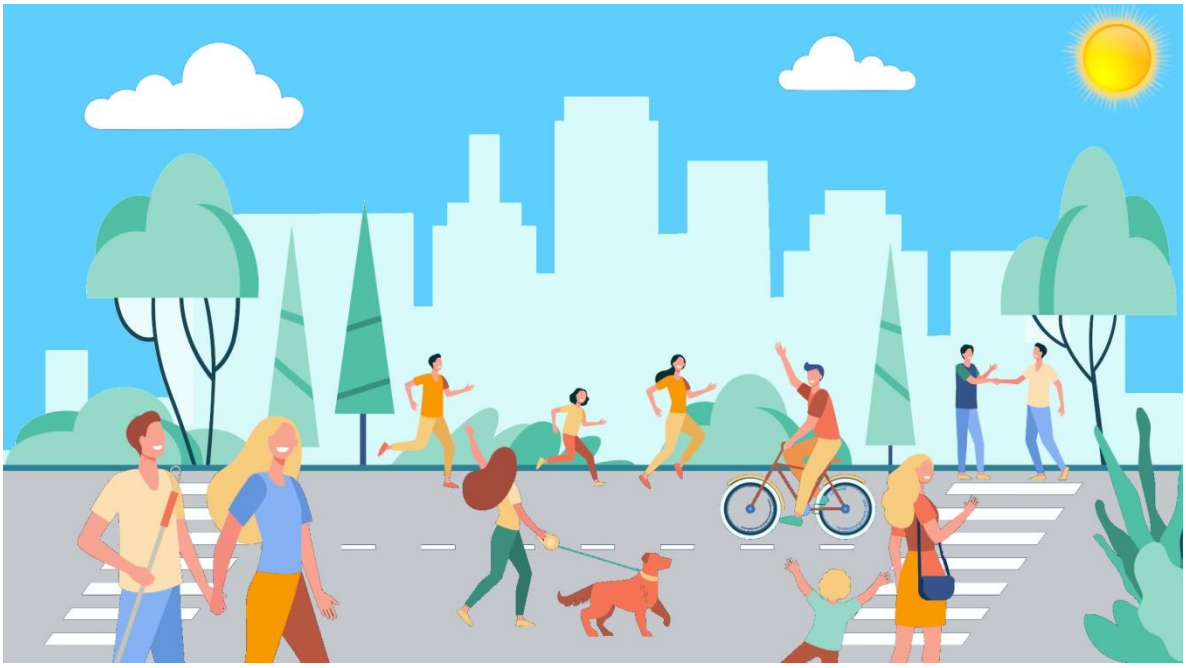
evasión de restricciones legales a la concentración baldíos y representan una amenaza para los campesinos y el desarrollo rural.

- Este modelo de desarrollo agrario centra su estrategia en la inversión privada, con procesos de saneamiento de propiedad eficientes y bienes públicos hechos a medida del cliente, ya que es la industria privada la que puede generar oportunidades para los pequeños productores; sólo reconoce a los campesinos si se incorporan en la cadena productiva, cediendo sus tierras o adhiriéndose a las empresas agroindustriales mediante el criticado sistema de alianzas.
- Los mecanismos previstos por el PND para la regularización de la propiedad son el saneamiento y el catastro privado. Estas medidas están orientadas a dar legalidad a las situaciones irregulares e ilegales que se presentan en los procesos de adquisición y acumulación de tierras, para generar la confianza inversionista que demanda la inversión privada en los grandes proyectos agroindustriales, mineros y de infraestructura que se quieren consolidar en los territorios.



Las Ciudades Sostenibles

Iniciamos la segunda década del siglo XXI y se constata que las ciudades han experimentado el mayor crecimiento de la historia y la tendencia parece que continuara. Las ciudades hoy día representan los centros de producción, los focos de la innovación científica y tecnológica y los núcleos del cambio social, pero aun así son a la vez el escenario de grandes desigualdades sociales y de graves problemas medioambientales.



A pesar que desde la mitad del siglo XX el país avanzó hacia procesos de planificación, propiciado en parte por el crecimiento de las ciudades y el aumento de las problemáticas sociales que imponían grandes retos a la política pública como la dotación y ampliación de servicios básicos, la legalización de los barrios de invasión, la construcción de vías, la planeación del transporte público, la recolección de basuras y la ubicación de botaderos, la generación de empleo entre muchas otras problemáticas, la ciudad no ha logrado resolver muchas de estas problemáticas, por ejemplo el transporte

público que paso del caos donde las rutas y los vehículos de transporte urbano se organizaban alrededor de los intereses de los muchos propietarios privados de vehículos en un proceso de oferta y demanda (conocido como la guerra del centavo) a la centralización del transporte en un sistema único organizado en troncales y estaciones; y sustentado en planes de frecuencia que buscan dar salida a las necesidades de movilidad de la población, aún afronta grandes problemas, si bien ya no es el caos de la guerra del centavo ahora son las grandes congestiones de población en las estaciones, la insuficiencia de la flota de vehículos, el aumento del costo del transporte entre otras, es decir pese a los avances en la planeación y en la innovación tecnológica los problemas del transporte público continúan, este es un ejemplo, pero igual reflexión podríamos hacer con los servicios públicos domiciliarios: agua, luz, gas natural, recolección de basuras, con los servicios de salud y educación, en fin.

Al parecer nuestras ciudades no logran superar las problemáticas sociales que afrontan hace más de 30 años y ahora se ven abocadas a responder a nuevos retos que propone el desarrollo de ciudades sostenibles, sin embargo no se trata de resolver primero las problemáticas sociales existentes para ir por el desarrollo sostenible, se trata más bien de observar de manera diferente los problemas actuales para resolverlos desde una perspectiva sostenible.

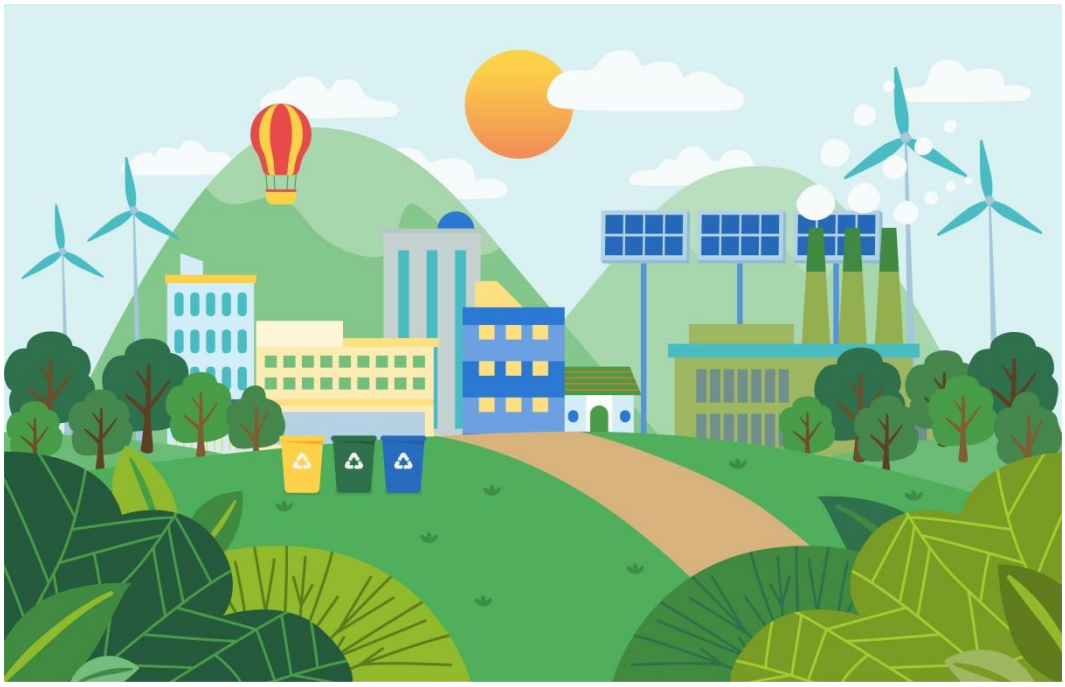


Las ciudades sostenibles son aquellas que logran la plena realización de los derechos de sus habitantes, incluyendo el acceso a la vivienda, el acceso al agua potable y saneamiento, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la infraestructura resiliente, la movilidad y el derecho al ambiente sano, para el desarrollo humano armonioso y respetuoso con la naturaleza que habita e integra.

La ciudad sostenible también es un espacio de pertenencia cultural donde se construyen lazos intra e intergeneracionales. Un territorio donde se logra la igualdad de género y se aseguran condiciones de participación efectivas para las mujeres y acceso a la toma de decisiones en todos los niveles y actividades.

> Una ciudad sostenible es una ciudad resiliente a los impactos adversos del cambio climático que identifica y reduce las vulnerabilidades de su población e incrementa la capacidad adaptativa, así como gestiona los riesgos de desastre. Una ciudad que reduce el impacto ambiental de sus actividades y promueve modalidades de consumo y producción sostenibles y acordes con sus propias condiciones territoriales, geográficas, sociales, económicas y culturales[6].

Si bien la conceptualización sobre las ciudades sostenibles se viene realizando desde hace tiempo es a través del Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, que se discuten, y concertan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS entre los cuales está el objetivo 11 que se refiere a lograr ciudades y comunidades sostenibles. Estos ODS fueron adoptados por los países miembros entre los cuales se encuentra Colombia y constituyen un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.



[6]https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/ciudades-sostenibles/definici%C3%B3n

Las metas que se han propuesto para lograr ciudades y comunidades sostenibles son:

- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



Juventudes y Ciudades Sostenibles

Los datos de las Naciones Unidas muestran que en la actualidad hay alrededor de 1.800 millones de jóvenes en el mundo y que esta población está en aumento, muchos de estos jóvenes viven en zonas no desarrolladas que afrontan muchas problemáticas sociales. Así que los jóvenes constituyen el gran potencial transformador de las sociedades, no solo porque son una parte importante de la sociedad, sino porque tienen unas características que los hace especiales en este momento de la humanidad: están conectados como nunca antes en la historia, tienen una mayor sensibilidad a los problemas ambientales y han desarrollado una mayor conciencia, muchos de ellos muestran interés de participar en las soluciones y generan alternativas creativas.



Las ciudades sostenibles son una apuesta de la humanidad a futuro, sin embargo se van construyendo día a día y en este cambio los jóvenes pueden aportar cómo:

Pensadores críticos: Los jóvenes tienen la capacidad de identificar y desafiar las estructuras de poder existentes y los obstáculos para los cambios, y de exponer las contradicciones y los prejuicios.

Agentes de cambio: Los jóvenes también tienen el poder de actuar y movilizar a otros. Los jóvenes activistas son cada vez más en el mundo, respaldados por una conectividad cada vez mayor por el acceso a las redes sociales.

Innovadores: Los jóvenes comprenden mejor los problemas que ellos enfrentan, por lo que pueden brindar nuevas ideas y soluciones alternativas.

Comunicadores: Los jóvenes están más interconectados y activos en las redes sociales por lo que tienen una mayor capacidad de comunicar contenidos y sentidos.

Líderes: Los jóvenes tienen la capacidad de liderazgo y comprenden mejor los cambios, están menos prevenidos para intentar alternativas de solución a las problemáticas.

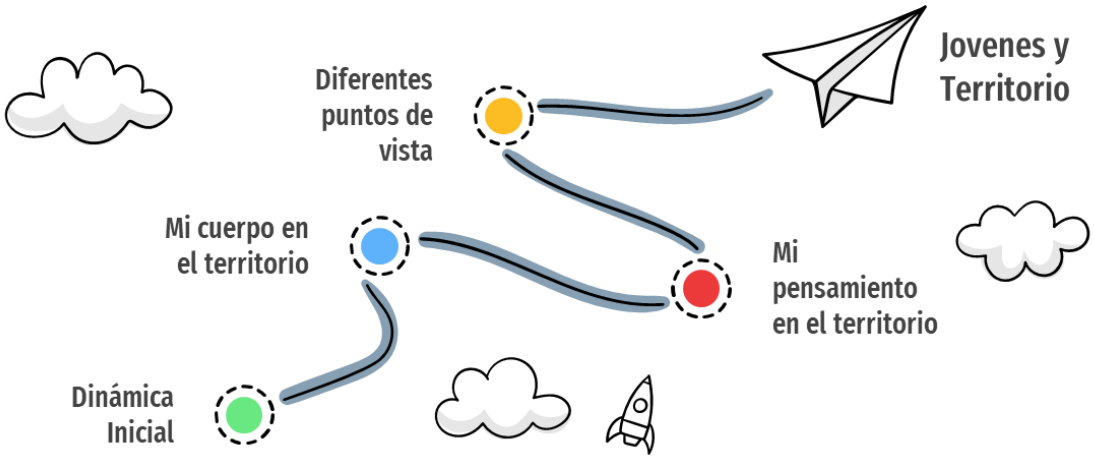




Taller pedagógico

Presentación del taller

El tallerista deberá hacer su presentación, explicar de manera breve que es La Escuela de Liderazgo Juvenil: quienes son los convocantes (alcaldía – Fundación), cuales son los objetivos, cuantas sesiones se desarrollaran, cuales son los temas, que se espera de los participantes. Luego hará la presentación del tema "Juventud y territorio", sus objetivos y la ruta del taller.



Dinámica de presentación inicial

Se escoge una dinámica que permita la presentación de todos los participantes, ayude a romper el hielo y contribuya a conocer a los participantes un poco más allá de los datos formales. Existen diferentes dinámicas que pueden ser utilizadas para estos propósitos, a continuación les sugerimos dos:

Las Ilustraciones:

Es una dinámica para grupos de entre 15 y 25 participantes, su duración depende del número de participantes y de la duración de cada presentación se estima que este entre 30 y 50 minutos. Para llevarse a cabo se necesita contar previamente con un buen número de ilustraciones, como mínimo tres por participante.



Pasos:

1. Colocar las ilustraciones sobre una mesa grande o sobre el suelo de manera que todos puedan verlas.
2. Cada persona debe acercarse y escoger tres ilustraciones que les llame la atención o que se relacionen con sus experiencias personales.
3. Luego cada participante hace su presentación formal (nombre, edad, organización a la que pertenece, interés en la ELJ) y contará porque eligió las ilustraciones.

Variantes:

1. Según la cantidad de participantes y el tiempo disponible, se puede reducir el número de ilustraciones por persona a dos o a una.
2. Pedir a los participantes que elijan una ilustración que les guste mucho y otra que no les guste para que en la exposición expliquen sus motivos.
3. Después de elegir las imágenes, los participantes pueden formar parejas, entrevistarse mutuamente y presentar al compañero ante la plenaria.

Recomendaciones

- Es importante que las ilustraciones tengan una gran diversidad de temáticas y motivos; a mayor diversidad, mejor resultará la dinámica.
- Las ilustraciones deben ser suficientemente grandes como para que sean visibles al público en la plenaria.

El clasificado:

Dinámica para grupos de entre 15 y 25 participantes, se estima una duración de entre 40 y 60 minutos, se debe contar con pliegos de papel periódico y marcadores.

El ejercicio se asemeja a la elaboración de un clasificado en un diario, anunciando las habilidades de la persona para conseguir un empleo en el puesto deseado. Se indaga por el nombre, la edad, la organización a la que pertenece, años de trabajo con la organización o en el tema, capacitaciones que ha realizado, relación con otras instituciones, y otros datos que se consideren relevantes.

Pasos:

1. El grupo se organiza en parejas; a cada una se le entregan dos hojas de papel periódico y marcadores.
2. Los integrantes de las parejas se entrevistan mutuamente preguntando por datos personales y las habilidades del participante que se quieran resaltar.
3. Todos escriben los datos de su compañero o compañera en una de las hojas de papel periódico.
4. Cada pareja organiza la información y se prepara para presentarla ante la plenaria.
5. Los integrantes de las parejas se presentan (el uno al otro).
6. Las carteleras con la información se dejan visibles durante todo el taller.

Variaciones:

1. Cada uno elabora su propio clasificado y lo presenta
2. Se puede hacer una pregunta para ampliar la información.
3. Se pueden incluir dibujos que representen a la persona.



Primer momento "Mi cuerpo en el territorio"

Para el desarrollo de este momento se necesitara papel kraft, marcadores de diversos colores, cinta.

Pasos

1. Se pide a los participantes extender en el suelo el papel kraft al tamaño de su cuerpo luego con la ayuda de otro participante hacen la silueta de su cuerpo.
2. Una vez se tengan las siluetas los participantes deberán escribir sobre uno de los lados de la silueta, las características que como persona consideran lo-a unen con el territorio rural y luego dan vuelta a la silueta y escriben las características que lo-a unen con el territorio urbano. Si los participantes consideran que no tienen características con unos de los territorios se les permite dejar en blanco ese lado de la silueta, también pueden hacer dibujos o representaciones, pero es importante contar con su explicación.
3. Al finalizar cada participante realiza la presentación de su silueta.

4. El tallerista hace el cierre de la actividad relacionando lo que los participantes han expuesto con el tema de la nueva ruralidad, las ciudades sostenibles y sus interacciones.

Segundo momento "Mi pensamiento del territorio"

Para adelantar este segundo momento es necesario tener previamente preparado el dado del territorio, ver anexo 1, hay que imprimirlo en cartulina blanca y armarlo uniendo los bordes.

El dado contiene 6 preguntas:

1. ¿Qué es la ruralidad y cuáles son sus problemas?
2. ¿Cómo son las mujeres rurales y cuál es su problemática?
3. ¿Qué se entiende por Ciudades sostenibles y para qué sirven?
4. ¿Cómo son las relaciones entre lo rural y lo urbano?
5. ¿Cuál es el papel los jóvenes en el desarrollo rural?
6. ¿Cuál es el papel de los jóvenes en el desarrollo urbano?



Pasos:

1. Se conforman 6 grupos con los participantes
2. Cada grupo deberá lanzar el dado y tener presente la pregunta que le correspondió, no es necesario que cada grupo tenga una pregunta diferente, pero si ya hay dos grupos con una misma pregunta se solicita volver a lanzar el dado.
3. Durante 30 minutos los grupos preparan las respuestas a la pregunta que le correspondió.
4. Cada grupo realiza la exposición de su respuesta, para ello pueden utilizar las ayudas que consideren necesarias. Si se generan preguntas a las

exposiciones de los grupos están se anotan y al final de todas las exposiciones se expresan.

5. Se da un momento de plenaria para hacer preguntas, comentarios o complementos a los temas desarrollados.
6. El tallerista hace el cierre del momento sintetizando las intervenciones de los grupos y de ser necesario aportando elementos de la conceptualización.

Tercer momento diferentes puntos de vista

Para llevar a cabo este momento es necesario tener previamente impresas las dos versiones de caperucita roja, que se encuentran en el anexo 2.



Pasos:

1. Se distribuyen las dos versiones del cuento de Caperucita Roja procurando que exista paridad, se solicita a los participantes que la lectura es individual y que no podrán hacer comentarios antes de abrir la discusión.
2. Se da un tiempo de diez minutos para la lectura.
3. El o la tallerista indica que va a abrir la discusión sobre el cuento de caperucita roja y que cada participante que desee argumentar deberá hacerlo desde el punto de vista de la lectura que le correspondió.
4. El o la Tallerista establece las reglas para la discusión que mínimamente debe contemplar, el respeto por la palabra, escucha activa, duración de las intervenciones, derecho de réplica. Luego explica que se abrirá un debate para establecer quien tiene la verdad si Caperucita o el Lobo.
5. Después de un tiempo de deliberación o por agotamiento de los argumentos el o la tallerista hace la síntesis de la discusión y pone énfasis en la importancia de reconocer los diferentes puntos de vista y la concertación.

Variaciones:

Se escoge un grupo de participantes que no realizaran las lecturas y que tendrán la función de actuar como mediadores, es decir deberán escuchar los argumentos de las dos partes: Caperucita y el Lobo y proponer una salida.



designed by freepik

Anexo1


¿Qué es la ruralidad y cuáles son sus problemas?
¿Cómo son las mujeres rurales cuál es su problemática?
Que se entiende por Ciudades sostenibles y para qué sirven
¿Cuál es el papel de los jóvenes en el desarrollo urbano?
¿Cuál es el papel los jóvenes en el desarrollo rural?
¿Como son las relaciones entre lo rural y lo urbano?



Anexo 2

Caperucita Rosa

Hola, me llamo caperucita rosa, vivo en la ladera de un bosque con mi mamá. Ayer mi mamá me pidió que le llevara a mi abuelita, que vive al otro lado del bosque, unas galletas hechas por ella. Yo estaba viendo televisión, entonces le dije a mi mamá que iría más tarde, pero cuando ella quiere que le hagan un favor lo quiere al instante, sin importarle lo que esté haciendo uno en ese momento.

Lo que hice entonces, fue tomar las tontas galletas e irme. En el camino me encontré al gran lobo malo. La verdad, no pasé a su lado, él saltó hacia mí. Les quiero contar, ¡!es horrible!!! Pero el piensa que es chévere. Yo iba de mal genio, así que no me interesó saber nada del tipo ese, por eso le dije que se quitara de mi camino y me dejara en paz, y que si no lo hacía, le patearía el trasero después de dejarle las galletas a mi abuelita. Creo que el pudo ver en mi cara lo que yo estaba diciendo porque se fue.

Pues bien, al llegar donde mi abuela la encontré en la cama. Creí que estaba enferma o algo así. Le dije "¡Oh abuelita, tu peluda cara me asusta! Tus ojos están aguados y tu nariz empapada. ¡Te ves feísima!!". Ella dijo que se sentiría mejor después de comer el postre.

Repentinamente me di cuenta que yo era el postre. Fue algo en la manera como lo dijo, lo que me hizo entender. Supe que tenía razón cuando saltó de la cama directo hacia mí.

Bueno, se volteó y resulta que no era (para nada) mi abuelita. El gran lobo malo había tomado un atajo a la casa de mi abuelita (no sé por qué no tomé yo ese camino, pues es realmente más rápido).

Repentinamente mi abuelita apareció, se veía muy chistosa. Había estado pisando uvas para hacer el vino de navidad. Creo que ella se debió haber caído encima de las uvas, porque estaba púrpura de la cabeza a los pies.

Creo que el gran lobo malo que ella era el monstruo púrpura de la laguna azul, porque, le echó un vistazo, pegó un alarido y desapareció. Yo corrí hacia mi abuelita y la abracé fuertemente. Mi abuelita es una nota.



El Lobo malo

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y lo cuidaba. Trataba de mantenerlo bonito y limpio. Entonces, un día soleado, mientras estaba limpiando una basura que alguien que estaba acampando había dejado, escuche unos pasos. Salté y me dirigí detrás de un árbol, ví una pequeña niña que venía con un canasto. Sospeché a simple vista de esa pequeña niña porque estaba vestida de manera graciosa, toda rosada, y tenía una caperuza rosa en la cabeza, que no les permitía a las personas ver quien era.

Naturalmente, paré para echarle una chequeada. Le pregunté quién era, de donde venía, para donde iba y todo eso. Ella me echó un carretazo diciendo que iba para la casa de su abuelita a llevarle el almuerzo que tenía en el canasto. La niña parecía ser una persona honesta, pero estaba en mi bosque, y ciertamente parecía sospechosa con esa extraña capucha en la cabeza.

Entonces, decidí enseñarle cómo es de serio andar por el bosque sin anunciarse y estando vestida de esa manera.

La dejé seguir su camino, pero yo me adelanté a casa de su abuelita. Cuando vi esa tierna anciana mujer, le expliqué mi problema y ella estuvo de acuerdo en que su nieta necesitaba aprender la lección de una vez por todas.

La anciana mujer acordó no dejarse ver hasta que yo la llamara. De hecho, se escondió debajo de la cama. Cuando la niña llegó, la invité a la alcoba, mientras estaba en la cama vestido como su abuelita. La niña llegó con sus mejillas sonrosadas y dijo algo cruel acerca de mis orejas tan grandes. Yo ya había sido insultado antes, así que traté de no hacerle caso sugiriéndole que mis grandes orejas me ayudarían a oírla mejor. Ahora, lo que yo trataba de hacerle entender era que quería ponerle atención a lo que ella me estaba diciendo. Pero la niña me insultó de nuevo, esta vez acerca de mis grandes ojos. Ustedes se podrán imaginar cómo comencé a sentirme acerca de esa niña que aparentemente era muy tierna, peo que en el fondo era una persona muy cruel. Sin embargo, traté de usar la política de poner la otra mejilla, así que le contesté que mis grandes ojos me ayudarían a verla mejor.

Su siguiente insulto realmente me dolió. Yo tengo ese problema de tener dientes grandes y esa pequeña niña me dijo cosas realmente terribles acerca de ellos. Debí haber tenido más control, pero salté de la cama y grité que mis dientes me ayudarían a comerla mejor.

Analicemos esto ahora. Ningún lobo podría comerse jamás una niña, todo el mundo sabe eso, pero esa pequeña comenzó a correr como loca, gritando por toda la casa. Yo me fui detrás de ella tratando de calmarla. Me quité la ropa de la abuelita, pero eso lo único que hizo fue empeorar las cosas.

De repente, un leñador gigante apareció con un hacha en su mano. Yo lo miré e instantáneamente me di cuenta de que estaba en problemas. Había una ventana abierta detrás de mí así que salté por allí y hui.

Me gustaría poder decir que ese fue el final de todo. Pero el carácter de la abuelita hizo que ella nunca contara mi versión de la historia. Así que en poco tiempo se corrió el chisme de que yo era un lobo malo. Todo el mundo comenzó a evitarme. Y yo no he vuelto a saber nada de esa pequeña niña. No he podido tampoco volver a vivir tranquilo desde ese momento.

Bibliografía

Babilonia, R.I. (2006). Nueva ruralidad; enfoques y propuestas para América Latina. 2021, mayo 12, de Revista Unal. Recuperado de https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/41093/html_29#:~:text=Desde%20el%20punto%20de%20vista,la%20actividad%20productiva%20agr%C3%ADcola%20en

Carrizosa, U. (2003). Construir Nuevas Ciudades Y Pueblos Sostenibles. Recuperado de http://www.idea.unal.edu.co/publica/docs/ciu_nuevasypueblos_sostenibles.pdf

CEDAW (2019). Primer informe sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia.

DANE (2020). Mujeres rurales en Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf

Farah, M.A. y Pérez, E. (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural (51), 2004, p 137 a 160.

Kessler, G. (2005). Estado Del Arte De La Investigación Sobre Juventud Rural En América Latina recuperado de http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/060100-Estado-del-arte-de-la-investigacio%CC%81n-sobre-Juventud-Rural-Kessler.pdf

Machado, G. y Gómez, L. (2006). Situación social de la juventud en el mundo actual, problemas y retos. Centro de Estudios Sobre la Juventud. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/if-mctma/20130826031506/situacion.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2019). Situación de las mujeres rurales en Colombia 2010-2018. Bogotá D.C., Colombia.

Mojica, J. (2019) "Campo con progreso" pero sin campesinos: el Plan de Desarrollo de Duque en Pacifista mayo 29 de 2019. Recuperado de https://pacifista.tv/notas/pnd-campo-ivan-duque-industria-analisis/

Pérez, E. (2004). El Mundo Rural Latinoamericano Y La Nueva Ruralidad. Nómadas (Col), núm. 20, 2004, pp. 180-193. Universidad Central. Bogotá, Colombia

Rosas-Baños, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. 2021, marzo 12, de Revista Latinoamericana, Volumen 12, N° 34, 2013, p. 225-241 Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es

PRINCIPIO VI

La educación de los jóvenes debe tener como una de sus metas principales el desarrollo de todas sus facultades, la formación de personas dotadas de altas cualidades morales, profundamente apegadas a los nobles ideales de paz, libertad, dignidad e igualdad para todos y penetradas de respeto y amor para con el hombre y su obra creadora. A este respecto corresponde a la familia un papel importante.

La nueva generación debe adquirir conciencia de las responsabilidades que habrá de asumir en un mundo que estará llamada a dirigir, y estar animada de confianza en el porvenir venturoso de la humanidad.

Declaración Sobre El Fomento Entre La Juventud De Los Ideales De La Paz,
Respeto Mutuo Y Comprensión Entre Los Pueblos

SOPÓ
Es Nuestro Tiempo

FUNDACIÓN PROCREAR